



Municipalidad de Pucón  
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA EXTRAORDINARIA N° 133  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : Julio 14 del 2011

HORA : 16:30 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Hernán Saavedra.

Inasistente: Sr. Vicente Sepúlveda (Licencia)  
Sr. Mauricio Oyarzo. (Licencia)

Asesores Municipales que asisten:

- Sr. Ricardo Romo, Administrador Municipal
- Sr. Pedro Painemán, Director del Departamento de Educación.
- Sra. Isabel Sepúlveda, Jefe Sección Finanzas DOM.

TABLA:

- Modificación Presupuestaria de Educación N° 7 para el Pago Indemnización de Profesores
- Puntos Varios.

**DESARROLLO:**

En nombre de Dios, la Sra. Presidenta da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 133, agradece la presencia de los Concejales, ya que la convocatoria es para ver el tema del pago a los profesores y para ello presentar la Modificación Presupuestaria correspondiente.



*[Handwritten signature]*

- 1) Ord. N° 105 de fecha 13 de julio 2011, de SECPLAC, para la aprobación de Iniciativas de Inversiones para postular al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal.
  - Mejoramiento espacios públicos urbano Pucón,
  - Habilitación acceso playa y otros espacios públicos, Pucón.

Se solicita la aprobación del Concejo y la imputación presupuestaria de los mismos.

El Concejo aprueba las siguientes iniciativas de inversión para postular al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal:

- Mejoramiento espacios públicos urbanos Pucón.
- Habilitación acceso playa y otros espacios públicos, Pucón.

Modificación Presupuestaria de Educación N° 7 de fecha 14 de Julio 2011. Por un valor de M\$ 42.000.

El Sr. Ricardo Romo, Administrador Municipal, explica que se está trasladando M\$ 42.000 de la cuenta de Asignación de Perfeccionamiento Docente a la Cuenta de Desahucio e Indemnizaciones para poder hacer efectivo el pago a los profesores según lo acordado. Este movimiento se está realizando debido a la demora que se ha producido en la aprobación por parte del Ministerio del FAGEM 2011, por lo que estos dineros se recuperan en cuanto lleguen los dineros que estaban destinados para el pago a los profesores, provenientes del FAGEM. Se están anticipando a Educación los dineros que se estarían entregando en el mes de Noviembre.

El Sr. Pedro Painepán, Director de Educación, explica el retraso del FAGEM.

La Sra. Presidenta señala que si el Concejo está de acuerdo se puede hacer efectivo el pago a los profesores Jubilados de acuerdo al compromiso contraído con antelación, el día siguiente.

El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N° 7 de Educación, de fecha 14 de Julio 2011, por un valor de M\$ 42.000, la Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser funcionaria del Departamento de Educación.

Se cierra la Sesión Extraordinaria N° 133 a las 17:05 horas.

ACUERDOS DE SESION EXTRAORDINARIA N° 133 DE FECHA 14 DE JULIO 2011.

1.- El Concejo aprueba las siguientes iniciativas de inversión para postular al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal:

- Mejoramiento espacios públicos urbanos Pucón.
- Habilitación acceso playa y otros espacios públicos, Pucón.

2.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N° 7 de Educación, de fecha 14 de Julio 2011, por un valor de M\$ 42.000, la Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser funcionaria del Departamento de Educación.



*Gladiela Matus Panguilef*  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA